

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Plantación Forestal Comercial.(SEMARNAT-03-010)

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 4

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Curp, RFC, teléfono celular y teléfono fijo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Florizel Medina Pereznieto', written over a large, faint watermark of the Mexican coat of arms.

Firma del titular: LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 28 /2018 en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018

3722

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial
SEMARNAT-03-010

| | |
|---|--|
| Homoclave del formato FF - SEMARNAT - 057 | Fecha de publicación del formato en el DOF 17 10 2016 |
| 1 Lugar de solicitud VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO | 2 Fecha de solicitud DD 17 MM 02 AAAA 2018 |

I. Datos generales

| | |
|--|--|
| 3 CURP (personas físicas): [REDACTED] | Nombre(s): |
| 4 RFC: [REDACTED] | Primer apellido: |
| 5 RUPA (opcional): | Segundo apellido: |
| 6 Persona física | Nombre(s): |
| Nombre(s): ADELITA | Primer apellido: |
| Primer apellido: PEREZ | Segundo apellido: |
| Segundo apellido: RIBON | 10 Domicilio y medios de contacto |
| 7 Persona moral | Código postal: 86500 |
| Denominación o razón social: | Calle: CARRETERA PRINCIPAL |
| 8 Representante legal (de ser el caso) | Número exterior: S/N Número interior: S/N |
| Nombre(s): | Colonia: EJ. IGNACIO GUTIERREZ 3A SECC |
| Primer apellido: | Ciudad o Población: IGNACIO GUTIERREZ |
| Segundo apellido: | Municipio o Delegación: HUIMANGUILLO |
| 9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones | Estado: TABASCO |
| Nombre(s): | Clave Lada: 937 Teléfono: [REDACTED] |
| Primer apellido: | Extensión: Teléfono móvil (Opcional): [REDACTED] |
| Segundo apellido: | Correo electrónico (para recibir notificaciones): |

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

11

II. Datos para recibir notificaciones
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

| | | | | |
|---------------------|------------------|---|-----------|------|
| Código postal: | | Municipio o Delegación: | | |
| Calle: | | Estado: | | |
| Número exterior: | Número interior: | Lada: | Teléfono: | Ext: |
| Colonia: | | Teléfono móvil (Opcional): | | |
| Ciudad o Población: | | Correo electrónico (para recibir notificaciones): | | |

12

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.
Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.
El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:
Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

| PROGRAMADO | | | REALIZADO | | | |
|------------|-------------------|---------------------------|------------------|--------------------------|------------|---------------|
| Año | Especie a plantar | Superficie a plantar (ha) | Especie plantada | Superficie plantada (ha) | Avance (%) | Variación (%) |
| 2017 | Eucalyptus se. | 40-00-00 Has | Eucalyptus se. | 40-00-00 Has | 100% | 0% |
| | | | | | | |

Causas de variación:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso

| Año | Superficie aprovechada (ha) | Especie | Volumen (m ³) | No. árboles (en su caso) |
|------|-----------------------------|----------------|---------------------------|--------------------------|
| 2017 | 40-00-00 Has | Eucalyptos sp. | 0 m ³ | 0 |
| | | | | |

| 13 | Documentación que se anexa | Si | No | No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora) |
|------|---|----|----|---|
| 13.1 | Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple. | ✓ | | |
| 13.2 | Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo. | | | |
| 13.3 | Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva. | | | |
| 13.4 | Otros (Indicarlos): | | | |

Información adicional

En el predio en cuestion iniciará a partir del año 2018, su aprovechamiento, debido a que se realizaron algunas actividades para tenerlo en optimas condiciones para su aprovechamiento:

- Control de Incendios
- Desmonte
- Acondicionamiento de caminos y vias de acceso.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

| | |
|--|--|
|  ADELITA PEREZ RIBON |  |
| 14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal | 15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse |

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

